

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALHAMBRA

ANUNCIO

Don Luis Santos Robles, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alhambra (Ciudad Real), hace saber:

Que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales RDL 2/2004, de 5 de marzo y demás disposiciones complementarias, se abre un período de información pública en relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento de Alhambra del año 2018.

En la Secretaría-Intervención de esta Corporación se encuentra expuesta al público la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2018, el informe de la Comisión Especial de Cuentas reunida en sesión de 22 de agosto de 2018 y demás documentos que la integran a fin de que durante dicho plazo de 15 días y ocho más puedan ser examinadas por los interesados legítimos y presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en Alhambra, a 29 de agosto de 2019.- El Alcalde, Luis Santos Robles.

Anuncio número 2740

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>